



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor plaza vinculada 6/2V/23, del Departamento Cirugía, Área Cirugía, publicada en la Resolución 26 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	/VsVCFv7GsBJO/wOF4M9PQ==	Fecha	08/03/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FVsVCFv7GsBJO%2FwOF4M9PQ%3D%3D			

Código Seguro de verificación: ACVHjGMRS2aozTyxrSV8Jb9czq50fl9t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	08/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ACVHjGMRS2aozTyxrSV8Jb9czq50fl9t	PÁGINA	1/3
				
ACVHjGMRS2aozTyxrSV8Jb9czq50fl9t				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Cirugía	
DEPARTAMENTO Cirugía		
PERFIL DE LA PLAZA Asignaturas del Área de Conocimiento adscritas al Departamento: Perfil Docente: Fundamentos de Cirugía. Anestesiología Reanimación (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Líneas de Investigación relacionadas con el Área de Conocimiento adscritas al Departamento. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Anestesiología y Reanimación. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen Macarena. Ref.: CDV-2022-93		
RESOLUCIÓN RECTORAL 26/01/2023	B.O.J.A. 01/02/2023	Nº DE LA PLAZA 6/2V/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 22 de Febrero de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Prof. Francisco Javier Padillo Ruiz

Fdo.: Prof. Fernando de la Portilla de Juan

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Prof. Pedro Infante Cossio

Fdo.: Dra. María de las Mercedes Echevarría Moreno

Fdo.: Dr. José Luis Bonilla García

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

Código seguro de Verificación : GEISER-e47b-9813-17f4-43e6-b342-943d-c5a1-98fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	5vCBD1Md6zETbyGrdaPZ2g==	Fecha	02/03/2023	
Firmado Por	MARIA DE LAS MERCEDES ECHEVARRIA MORENO			
	Jose Luis Bonilla Garcia			
	FERNANDO DE LA PORTILLA DE JUAN			
	FRANCISCO JAVIER PADILLO RUIZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5vCBD1Md6zETbyGrdaPZ2g#3D#3D	Página	1/2	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-e47b-9813-17f4-43e6-b342-943d-c5a1-98fa

08/03/2023 09:41:41 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700050s23N0000020

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-e47b-9813-17f4-43e6-b342-943d-c5a1-98fa

Código Seguro de verificación: ACVHjGMRS2aozTyxrSV8Jb9czq50f19t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	08/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ACVHjGMRS2aozTyxrSV8Jb9czq50f19t	PÁGINA 2/3



ACVHjGMRS2aozTyxrSV8Jb9czq50f19t



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Historial académico. Hasta un máximo de 5 puntos
- » Historial y experiencia docente. Hasta un máximo de 15 puntos
- Historial y experiencia investigadora. Hasta un máximo de 15 puntos
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Hasta un máximo de 5 puntos
- Historial y experiencia en gestión universitaria. Hasta un máximo de 4 puntos
- Historial y experiencia asistencial: Hasta un máximo de 10 puntos
- Capacidad para la exposición y el debate. Hasta un máximo de 15 puntos
- « Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Hasta un máximo de 15 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e Investigador. Hasta un máximo de 15 puntos.
- Otros méritos. Hasta un máximo de 1 punto

Sevilla, a 22 de Febrero de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Prof. Francisco Javier Padillo Ruiz

Fdo.: Prof. Fernando de la Portilla de Juan

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Prof. Pedro Infante Cossio

Fdo.: Dra. Maria de las Mercedes Echevarría Moreno

Fdo.: Dr. José Luis Bonilla García

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 2

Código seguro de Verificación : GEISER-e47b-9813-17f4-43e6-b342-943d-c5a1-98fa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	5vCBD1Md6zETbyGrdaPZ2g==	Fecha	02/03/2023	
Firmado Por	MARIA DE LAS MERCEDES ECHEVARRIA MORENO			
	Jose Luis Bonilla Garcia			
	FERNANDO DE LA PORTILLA DE JUAN			
	FRANCISCO JAVIER PADILLO RUIZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5vCBD1Md6zETbyGrdaPZ2g#3D#3D	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-e47b-9813-17f4-43e6-b342-943d-c5a1-98fa

08/03/2023 09:41:41 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700050s23N0000020

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-e47b-9813-17f4-43e6-b342-943d-c5a1-98fa

Código Seguro de verificación: ACVHjGMRS2aozTyxrSV8Jb9czq50f19t. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	08/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ACVHjGMRS2aozTyxrSV8Jb9czq50f19t	PÁGINA	3/3



ACVHjGMRS2aozTyxrSV8Jb9czq50f19t